

348

Ad. v.

Nombram^{to} de Oca
Hecho á favor de Dn
Franc^{co} de Fuentes en
7 de Nov. de

1686



V. 2
f. 348

Dotras años a canonicos de los tres Obispos de las Vecas por las
razones que de a V. Señal. Cuidado nombrarle en la primera Vaca
Vacante de las Vecas de los Obispos de los tres Obispos de las Vecas
de los Obispos de los tres Obispos de las Vecas = Dotras años de los Obispos
de las Vecas de los Obispos de las Vecas

Auto = Nombrar por Collegial de Ordinal en la primera Vaca formal
que vacare en el Collegio de nuestra Señora de Arzobispado
a Don Juan de Fuentes de los Obispos de las Vecas = Couse
de los Obispos de las Vecas de los Obispos de las Vecas
Cavallero de Orden de Calatrava, de Consejo de Sumar
Pres. de Governador y Capitan General de este Reyno en esta fe
cho de Noventa e cinco e sesenta e dos años =
Salazar =

Don Juan de Fuentes

Admitere por Collegial formal a Don Juan de Fuentes en la Vaca
que vacare en el Collegio de nuestra Señora de Arzobispado

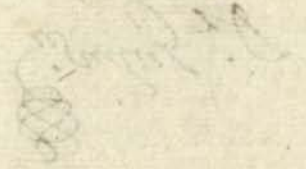
Don Juan de Fuentes

Promiolo el Señor Obispo y sus Conuehaxios estando en su cargo de los Obispos
en diez de Noviembre de mill e sesientos e ochenta e dos años =

Andam

Don Juan de Fuentes
Secretario

Faint handwritten text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



V.2
f. 350

Hombrem^{to}. & Vaca & D.^{na} Juan
& Fuentes

D.^a Guzm.^{na}

